

# VELEIA

REVISTA DE PREHISTORIA, HISTORIA ANTIGUA, ARQUEOLOGÍA  
Y FILOLOGÍA CLÁSICAS

*Comité de Redacción:*

I. BARANDIARÁN

J. L. MELENA

J. SANTOS

V. VALCÁRCEL

*Secretario:*

J. GORROCHATEGUI

8-9



Torso *thoracatus* hallado en  
Iruña, Álava, la  
antigua  
*Veleia*

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD  
AINTZINATE-ZIENTZIEN INSTITUTUA

SERVICIO EDITORIAL  
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO



ARGITARAPEN ZERBITZUA  
EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

VITORIA

1991-1992

GASTEIZ

## EL PAÍS VASCO EN LA ANTIGÜEDAD: ANTONIO DE TRUEBA, UN EJEMPLO DE LA CORRIENTE HISTORIOGRÁFICA FUERISTA\*

La utilización política del conocimiento e interpretación de la Historia adquiere su máxima expresión en el País Vasco en la defensa de sus peculiaridades político-administrativas. Durante el Antiguo Régimen, los apologistas de los privilegios vasconavarros recurrieron a un conjunto de tradiciones apócrifas para justificar «históricamente» los derechos privativos de los territorios forales. Estas tradiciones, que constituyen una auténtica tópica narrativa, una «materia de Vasconia», fueron forjadas por cronistas y genealogistas de los siglos XIV, XV y XVI, sobre todo de esta última centuria (Juaristi, 1987, 48). Surgen así los «dogmas históricos» de los que habla Mañaricua (1973, 136ss.), que van a caracterizar la defensa del fuero durante toda la Edad Moderna e incluso algunos de ellos van a pervivir en el fuerismo posterior a la segunda guerra carlista, incidiendo también en el primer nacionalismo.

Siguiendo a Juaristi, definiremos el *movimiento fuerista* como el conjunto de iniciativas de índole política y cultural impulsadas por el sector «intransigente» de los moderados vascos. (1987, 30). Estos fueristas intransigentes son los *euskaros* y *euskalerrriacos*. En política no representaron un peligro serio para los partidos mayoritarios. La actividad de los fueristas «intransigentes» se centró en el aspecto cultural y propagandístico. Divulgaron sus ideas a través de periódicos (*La Paz*, *Irurachat*, *El Noticiero Bilbaíno*, *El Arga*, *Lau-buru*); de revistas culturales (la *Revista de las Provincias Vascongadas*, la *Revista Euskara*, *Euskal-Erria* y la *Revista de Vizcaya*); de una abundante producción literaria costumbrista, lírica e histórico-legendaria y de fiestas folklóricas y juegos florales.

La necesidad de atraerse una clientela entre los carlistas e integristas, así como el fortalecimiento de las tendencias tradicionalistas y neocatólicas, arrastró al movimiento hacia posiciones conservadoras a ultranza. La defensa del idioma vasco, de los antiguos usos y costumbres, de los fueros, se llevó a cabo desde unas perspectivas pasatistas, nostálgicas e idealizadoras del Antiguo Régimen (Juaristi, 1987, 31).

La ideología del movimiento fuerista fue el resultado de una síntesis entre dos elementos preexistentes: el ruralismo y la literatura historicista y legendaria de sesgo postromántico. Los fueristas no renunciaron a la erudición histórica. Por el contrario, sus publicaciones aparecen repletas de datos de carácter histórico y arqueológico; pero su finalidad no es otra que la de proporcionar a los literatos materiales para sus obras. La historiografía fuerista incapaz de hacer frente a la historiografía ilustrada, va desprendiéndose de las «leyendas fabulosas» que hasta entonces habían servido para sostener históricamente la legitimidad de los privilegios. Expulsadas de la historia, estas tradiciones se acogerán a la literatura, que pretenderá suplantar a la historia misma. (Juaris-

\* Comunicación presentada al II Congreso Peninsular de Historia Antigua.

ti, 1987, 58-59). La renuncia a sostener desde la historiografía las leyendas tradicionales vascas y la aparición de una literatura legendaria son dos acontecimientos simultáneos<sup>1</sup>.

La literatura histórico-legendaria del fuerismo pretende transmitir la «esencia del hecho» que contiene toda tradición. Las novelas históricas y las leyendas asumen la función de legitimación ideológica del régimen foral ante el rápido desprestigio de la historia apologética del Antiguo Régimen.

Uno de los que mejor representan los valores y las aspiraciones del fuerismo es, sin duda, el autor del que nos ocupamos en esta comunicación: Antonio de Trueba. Nació en Montellano, concejo de Galdames, en las Encartaciones de Vizcaya, el 24 de diciembre de 1819. Parece que sus padres para evitar que fuera reclutado en la primera guerra carlista falsificaron su fecha de nacimiento y el propio Trueba y algunos de sus biógrafos mantuvieron que nació el año 1821. Cuando contaba quince años fue enviado por sus padres a Madrid, para evitar que fuera movilizado en la primera guerra civil. Allí entró a trabajar en la ferretería de un tío suyo, donde permaneció casi diez años. En 1845 consiguió un empleo en el Ayuntamiento de Madrid, que desempeñó hasta 1848.

Durante sus primeros años en Madrid tomó contacto con la literatura romántica española y empezó a acudir a las tertulias literarias. Trueba fue un autodidacta. De los 25 a los 30 años hizo su verdadero aprendizaje literario, colaborando en multitud de periódicos y revistas y poniéndose en relación con la gente de letras.

En 1851, gracias a la publicación de su libro de poemas *Libro de los Cantares*, era ya un escritor popular y leído. Desde 1853 a 1862 combinó su trabajo como periodista con la publicación de varios libros. En 1862 las Juntas Generales de Vizcaya le ofrecieron el puesto de archivero y cronista del Señorío, que en un principio rechazó alegando su escasa preparación para el mismo:

«El no conocía ni de oídas la paleografía ni la epigrafía ni la numismática; él no tenía de historia más que unas nociones generales, aprendidas en la escuela de primeras letras de Montellano y corroboradas luego en el autodidactismo forzoso que su vocación literaria le había impuesto...» (González Blanco, 1914, 15).

Los diputados generales le contestaron animándole a aceptar el cargo ya que la Diputación:

«no le exigía (...) que llevase con toda escrupulosidad los libros y archivos donde se guardan como en arca santa, los privilegios euskéricos; no le pedían conocimientos en todas las ciencias auxiliares de la Historia para desempeñar con perfección su cometido; no se reclamaban de él servicios de erudito y de arqueólogo; (...) se le honraba simplemente por su loable esfuerzo en cantar las tradiciones y las costumbres vascas». (González Blanco, 1914, 16-17).

No se esperaban de él aportaciones en el campo de la Historia, sino que defendiera y difundiera las tradiciones y costumbres vascas, que habían recibido ya serios ataques por parte del gobierno central.

En 1873 fue depuesto de su cargo por el Gobernador Civil acusado de simpatías hacia la causa carlista. Trueba rechazó esta imputación y permaneció en Bilbao como redactor de *El Correo Vascongado* hasta septiembre de 1873, fecha en que se trasladó a Madrid. Acabada la guerra, en

<sup>1</sup> En 1851 se publican la *Defensa Histórica del Señorío de Vizcaya* de Pedro Novia de Salcedo, alegato fuerista, en el que, sin embargo, se reconoce el carácter fabulo-

so de muchas de las leyendas tradicionalmente aceptadas por la historiografía, y las *Leyendas Vascongadas* de José M.<sup>a</sup> de Goizueta, primer ejemplo de «literatura fuerista».

1876, regresó a Bilbao y fue restituido en su antiguo cargo de cronista. Como señala Herrán (1896, 41-42) la acusación de que Trueba era carlista carecía de fundamento, nunca tuvo una participación política. Sus ideas políticas, según se desprende de sus actuaciones públicas eran las de un tibio liberal fuerista, defensor acérrimo de la sociedad tradicional, de las libertades que Vizcaya se había dado desde tiempo inmemorial, las libertades que le fueron arrebatadas por el gobierno de Cánovas del Castillo en 1876. Cuando se aprueba la Ley por la que se suprimían los Fueros de Vizcaya, Trueba adopta una actitud combatiente contra lo que estima un acto injusto.

Trueba que hasta entonces había sido siempre afecto a la dinastía borbónica, habiendo defendido abiertamente la restauración, a partir de 1876 cambió de actitud. Como afirma Juaristi (Aitor, 136) *a partir de entonces Trueba se convirtió en el mentor espiritual del fuerismo «intransigente»*. La defensa de los fueros vascos la realizó no sólo en numerosos artículos de prensa y en muchos de sus libros sino también en su poesía.

Desde 1876 permaneció en Bilbao hasta su muerte, ocurrida el 10 de marzo de 1889, colaborando asiduamente en las revistas fueristas y dirigiendo la sección literaria de *El Noticiero Bilbaíno*.

Teniendo en cuenta las obras que han quedado de Trueba, podría decirse que éste es fundamentalmente un escritor, autor de poesías y cuentos. Sin embargo, como señala G. San Juan (1989, 24-25), visto desde lo que fue su trabajo diario, su actividad primordial fue ante todo la de periodista. Fue redactor de *La Correspondencia de España*, desde 1853 hasta su nombramiento en 1862 como archivero y cronista del Señorío. Además colaboró en casi todas las revistas literarias del segundo romanticismo: el *Semanario Pintoresco Español*, la *Revista Española*, el *Museo Universal*, *La América*, *la Epoca*, el *Album de Señoritas* y el *Correo de la Moda*. También fue redactor del periódico oficial de la Guardia Civil. Sus trabajos para *La Ilustración Española y Americana* merecen una mención especial por su abundancia. Del País Vasco colaboró en diarios y revistas como las siguientes: *Revista Vascongada*, *Revista de Vizcaya*, *El Euskalduna*, *Irurac-bat*, *El País Vasco-Navarro* y su sucesora *La Nueva España* (fundadas ambas por Julio Nombela para defender el sistema foral), *Euskal-Erria* y *El Noticiero Bilbaíno*.

Desde su nombramiento como archivero y cronista del Señorío, Trueba, sin dejar de escribir cuentos y de colaborar en los periódicos de Madrid, se ocupa también de temas históricos. Su interés por la historia de Vizcaya hay que entenderlo en el contexto de la lucha por la conservación de los fueros de la que Trueba va a ser uno de los principales protagonistas. Viajó por el País Vasco escuchando leyendas y recopilando noticias del pasado que luego transmitió en multitud de artículos —sus artículos sueltos, breves, sobre puntos históricos pasan de un millar—. En ellos se halla la mayor parte de su producción histórica y mientras no se hayan recogido y sistematizado no conoceremos exactamente el alcance de la misma. Publicó también, opúsculos, folletos y libros históricos de relativa importancia<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Entre estos últimos destaca la resonancia que alcanzó el *Bosquejo de la Organización Social de Vizcaya*, que obtuvo unánimes elogios del Jurado especial de la Exposición Universal celebrada en París el año 1867 y que es precursor de los estudios socio-económicos. En 1870 publicó el opúsculo *Libertad de Vizcaya mientras romanos y mahometanos dominaron el resto de la Península Ibérica*, que apareció como folletín recortable del periódico *Euskalduna*, y que después incluyó en el *Resumen descriptivo e histórico del M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya*, editado en Bilbao en 1872. Poco después dedicó otro Resu-

men histórico a Bilbao: *Bilbao. Resumen histórico de esta Noble Invicta y Benemérita Villa desde su fundación hasta el año 1866* que apareció primero en la revista *Defensa de la Sociedad*, Madrid 1876 y después se publicó en Bilbao en 1878. Sobre las Encartaciones escribió un Compendio histórico descriptivo: *Compendio histórico-descriptivo de las Nobles Encartaciones de Vizcaya, basado en el inédito de Don Juan Ramón de Iturriza*. Trueba realizó también varias obras por encargo de las Diputaciones vascongadas, entre ellas la crónica del viaje de Isabel II por las tres provincias vascas en 1865. Redactó también

En opinión de Mañaricúa, Trueba fue más literato que historiador; le faltaba formación y rigor científico. Tuvo grandes fallos de crítica que le llevaron no sólo a admitir las tradiciones apócrifas que justificaban «históricamente» los privilegios vascos (vascocantabrisimo, monoteísmo primitivo, vascoiberismo), sino también a incorporar una de las falsificaciones que con la misma finalidad aparecen en el siglo XIX, el canto de Altabizcar.

En este sentido Trueba es uno de los más claros representantes de la literatura fuerista. De nuevo con una marcada intención política, la de defender los fueros vascos, recurre a las tradiciones fabulosas que durante la Edad Moderna habían justificado la existencia de estos privilegios. Estas tradiciones habían sido ya desmontadas por la crítica histórica desde finales del XVIII y sobre todo desde la publicación de las *Noticias históricas de las Tres Provincias Vascongadas* de J. A. Llorente, en la que se realiza una demoledora crítica de la seudohistoria cultivada por los cronistas vascos de los siglos anteriores. Trueba no sólo mantiene los «dogmas históricos» tradicionales sino que ataca duramente a la historiografía que los rechaza.

En la Carta Vascongada que precede a las *Cartas irlandesas y húngaras* de J. M.<sup>a</sup> Lizana, Trueba realiza un resumen de la historia de las tres provincias vascongadas para que los que no la conozcan puedan apreciar los puntos de analogía que ofrece con la moderna Irlanda y Hungría. En este resumen encontramos los tópicos tradicionales sobre el País Vasco que el cronista y archivero de Vizcaya va a defender tanto en sus obras históricas como literarias:

«El territorio que hoy lleva el nombre de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya constituyó indudablemente la parte principal de aquella heroica Cantabria que desafió por espacio de cinco años a la omnipotente Roma y ésta no pudo domar por completo, de lo que da irrecusable testimonio la conservación en este territorio de las costumbres, las libertades y la lengua de la Península Ibérica en cuyo resto fueron sustituidas por las costumbres, las leyes y la lengua de los invasores y dominadores. Este mismo territorio conservó la misma independencia durante las dominaciones gótica y mahometana, y al advenimiento de esta última a principios del siglo VIII de nuestra era ya aparece dividido en tres estados autonómicos aunque confederados entre sí, con los nombres que aún conservan». (Trueba, 1881, VI-VII).

Junto al vascocantabrisimo, los otros dos tópicos que aparecen en las obras de Trueba y que nos interesan directamente por su relación con la Historia Antigua, son el monoteísmo primitivo y el vascoiberismo. Comenzaremos por analizar este último punto<sup>3</sup>.

Un argumento utilizado por los tratadistas vascos del siglo XVI para defender la *hidalgüa universal* fue la procedencia de sus coterráneos de los primeros pobladores de España, que llegaron a la península guiados por el patriarca Túbal, hijo de Jafet, después de la confusión babilónica de las lenguas, es decir el vascoiberismo.

Flavio Josefo en sus *Antigüedades Judaicas* (I, 6, 1), enumeró por primera vez los descendientes de Jafet. De Túbal afirma que fundó el pueblo de los tobelos o iberos. Parece que Flavio Josefo, siguiendo la tradición vigente entre los judíos de su tiempo, pensaba en la Iberia Oriental y no en España. Después se haría la identificación de los descendientes de Túbal con los iberos occidentales. Isidoro de Sevilla recoge esta leyenda en sus *Etimologías* (IX, 2, 29) y también lo hacen Ximénez de Rada (*Estoria de los godos*, I, IV) y Alfonso X (*General Estoria*, I, III, 3).

varios documentos en defensa de los Fueros, son tres: *Mensaje a Isabel II en defensa de los Fueros* (19-VII-1864), *Exposición a las Cortes de la Nación* (16-VII-1876) y *Recurso a Alfonso XII contra la abolición de los Fueros* (julio 1876).

<sup>3</sup> Para el estudio de estas tradiciones seguiremos a J. Juaristi, 1987, pp. 52 ss.

A fines del siglo XV, Juan Nanni (Annio de Viterbo) publicó unas genealogías apócrifas, en las que se recogía la serie de veintisiete reyes de la dinastía de Túbal. Apoyándose en estas genealogías y en la opinión ampliamente difundida en los siglos XV y XVI de que el vascoence fue la primera lengua de la Península, Esteban de Garibay, en su *Compendio Historial* (Amberes, 1571), afirma que Túbal fue el fundador del pueblo vasco y éste el primer ocupante de España. Garibay inauguró también el método probatorio de la universalidad del vascoence en la España primitiva al interpretar buena parte de la toponimia de la península a partir de las etimologías euskéricas. Sus tesis serán recogidas por buena parte de los tratadistas de siglos posteriores (A. de Poza, A. de Echave, G. Henao, M. de Larramendi...). Todos ellos identifican pueblo vasco con lengua vasca, atribuyéndole todas las cualidades que corresponden a la lengua. Estas apologías de la lengua vasca influyeron decisivamente en la génesis de la hipótesis del vascoiberismo que dominó la lingüística histórica española hasta bien entrado nuestro siglo.

Trueba sigue manteniendo la identificación de iberos y vascos, y a finales del siglo XIX aún menciona el origen tubalino de los iberos, aunque lo ponga en duda:

«Conviene ya por la ciencia etnológica y lingüística en que los vascongados y su lengua son iberos, es decir, unos y otra restos de los pobladores que dominaban en la península ibérica cuando las invasiones de extranjeros vinieron a proscribir la población y la lengua, que se refugiaron en los montes septentrionales, cuya parte oriental (hoy llamada vasco-navarra) fue la única que tuvo bastante valor, bastante patriotismo y bastante ayuda de Dios para mantenerse hasta hoy libre del dominio extraño. Pero, de ¿dónde procedían la raza y la lengua ibéricas, aún conservadas en las montañas vasco-navarras? (...) La opinión antigua y más generalizada, era que los iberos vinieron con Thubal, hijo de Jafet, en establecerse a nuestra península, que recibió el nombre de Iberia del país de este nombre, que era el originario de los thubalinos; pero como los geógrafos antiguos conocieron dos Iberias, la oriental en Georgia y la occidental en España, resulta una gran confusión que impide conocer que Iberia suena con el nombre de Thubal». (1878 b, 105-106).

Trueba recurre de nuevo a las etimologías para justificar el vascoiberismo: «Los iberos fueron los *aborígenes* o *autóctonos* de España (nombre puramente euskaro que equivale a límite, borde, extremo, como la península lo es del mundo antiguamente conocido. Estos poseyeron tranquilamente todo el suelo de España, como lo denotan los muchos geográficos euskaros que aun perseveran en toda la península, y los monumentos, euskaros también, que en ella se han descubierto.» (1878 b, 107).

Otras de las tradiciones creadas en el siglo XVI fue la identificación de vascos y cántabros, es decir el vascocantabrisimo. Desde Garibay la identidad vasco-cántabra es un lugar común entre los tratadistas vascos. En sustancia viene a afirmar la integración de Vizcaya y Guipúzcoa en la antigua Cantabria, cuyos indómitos habitantes murieron por no perder sus leyes y costumbres no queriendo tomar las leyes de los emperadores romanos; así en estas provincias se mantuvo la lengua primera, el euskera, mientras que en el resto de España se habló la lengua de los dominadores. Cantabria, y por tanto los vascos, supuestamente, no fue sometida por los romanos. La mejor prueba de ello es la supervivencia del vascoence<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> «Aquella corta región que se extiende por el litoral marítimo desde el Bidasoa al Deba cántabro-asturiano y en lo mediterráneo tiene por límite meridional el Ebro, era considerada hasta el siglo XVI, sin que nadie hubiese puesto la menor duda en ello, por la famosa Cantabria

cuya incompleta conquista tantos años, tantos tesoros y tanta sangre costó a Roma, a la señora del mundo entonces conocido, y la parte de la misma región que hoy conocemos con los nombres de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava se consideraba universalmente como la parte principal e

La leyenda vasco-cántabra fue enriquecida con dos falsificaciones. La primera es la narración del duelo habido entre cántabros-vizcaínos para resolver la guerra con los romanos, que habría terminado con un tratado de paz y amistad. Vizcaya invencida sería fiel a la amistad con Roma hasta que el Imperio desapareció. Mañaricúa considera que esta es una invención de la apócrifa *Crónica de Vizcaya de 1404* (1973, 160).

La otra falsificación es el *Canto de Lelo* o *Cantar de los Cántabros*, recogido en la crónica de Juan Núñez de Ibarгүйen y atribuido a Antón de Bedia, escritor vizcaíno del siglo XVI. La base de este cantar es una cantinela tradicional, transformada en la noticia de la muerte de Lelo, caudillo vasco, a manos de Zara, amante de su mujer, y una serie de referencias a la resistencia vasco-cántabra ante Roma y a dos caudillos vascos totalmente fabulosos, Lekobide y Uchín Tamayo. Trueba incluyó este canto en su *Libro de los recuerdos*, en el que estos caudillos son presentados como personajes históricos (*Obras escogidas*, 303-306).

El monoteísmo de los vascos precristianos y su temprana evangelización sirvieron como argumento para cimentar su condición de «cristianos viejos». Los base de esta tradición son dos textos de Estrabón, uno de los cuales se refiere a danzas nocturnas de los celtíberos y cántabros en honor de una divinidad local (que los tratadistas asimilan al *Deus ignotus* de San Pablo) y el otro a los cantos de guerreros cántabros crucificados por los romanos.

También el vascoiberismo proporcionó argumentos a los defensores del monoteísmo primitivo: Túbal habría transmitido a su pueblo el culto al verdadero Dios. El dios ignominado de que habla Estrabón es denominado Jaungoicoa por los tratadistas vascos, que recalcan la idea de que los vascos no han sido nunca politeístas. Este es el único dios al que los vascos rendían culto: «En el pueblo vascongado no se ha descubierto monumento alguno idolátrico ni politeísta. Aquel pueblo creía en un ser supremo, en *jaungoicoa*, en el Señor de las alturas, cuyo nombre es el único religioso indígena que ha conservado en su nueva creencia, y á esto se reducía toda su religión». (1878 b, 85).

Como vemos, Trueba mantiene los «dogmas tradicionales» tanto en su producción literaria como historiográfica. Además ataca duramente la historiografía que los rechaza, a pesar de carecer de argumentos válidos, en la mayoría de los casos... Un buen ejemplo de esto es el artículo que se publicó en *La Epoca* en la última quincena de Diciembre de 1873, recogido después en su libro *Curiosidades histórico-literarias de Vizcaya*, editado en Bilbao en 1878: «Los vascongados, observaciones sugeridas al autor de esta recopilación por la lectura del libro de este título, su autor D. Miguel Rodríguez Ferrer, publicado en Madrid a fines de 1873».

La crítica a los «dogmas históricos» es considerada por Trueba como un ataque directo a las Provincias vascongadas, así reprocha a Rodríguez Ferrer el haberse hecho eco de estas «apreciaciones ajenas hostiles al país vascongado» en detrimento de la historiografía que tradicionalmente los había defendido (1878 b, 110).

incontroversible del territorio cantábrico. Esto último tenía por razón, entre otras muchas, la constante y no contradicha tradición histórica, los textos más terminantes de los historiadores y geógrafos romanos que describieron la región y las gentes cantábricas tales como Julio-César que terminantemente hizo a los cántabros confinantes con los aquitanos, el naturalista Plinio que describiendo el férreo monte de Triano, perteneciente a Vizcaya, le colocó en la Cantabria marítima, el testimonio de otros escritores que se escusaron de individualizar los nombres geográficos de

la Cantabria oriental, encontrándolos refractarios a su memoria y lengua, como hoy los encuentran los mismos españoles que no conocen la vascongada y por último, la circunstancia de haber conservado hasta nuestros días las provincias vascongadas la libertad, la lengua especial, los usos y costumbres, también especiales, y los instintos guerreros y el patriotismo calificado por los romanos de «locura cantábrica» que caracterizaban a los naturales de la única región hispánica que osó luchar con las soberbias legiones de Octaviano». (1878 b, 70-71).

En su opinión el rechazo de las tradiciones apócrifas que realiza la historiografía liberal del siglo XIX forma parte de una «cruzada contra las vascongadas» que realizan los estadistas y académicos. Como vemos Trueba tiene una intencionalidad política clara, su misión es la de defender los fueros y por ello va en contra de la corriente historiográfica que desmonta los argumentos pretendidamente históricos en los que se apoyaba la defensa de los privilegios vascos.

En las primeras páginas del trabajo Trueba mantiene la teoría del vasco-cantabrisimo, es decir la inclusión de Vizcaya en la antigua Cantabria y critica los ataques de que ha sido objeto dicha teoría. Aunque no menciona sus nombres, los primeros detractores del vasco-cantabrisimo a los que hace referencia son Andrés de Poza y Arnould Oihenart (1878 b, 73).

Mayor preocupación le produce a Trueba la crítica que esta teoría va a recibir por parte de ciertos miembros de la Academia de la Historia, sobre todo por la repercusión que tiene en determinados ambientes y por la utilización política que se hace de la misma. Trueba establece un paralelismo entre la situación política y la situación de la producción histórica y literaria en el País Vasco. En ambos terrenos éste ha de enfrentarse al gobierno central en una lucha desigual:

«La doctrina del P. Flórez excluyendo a las provincias vascongadas de la antigua Cantabria, por su doctrina de hombre tan docto, por serlo de un académico y por ser simpática a los estadistas que siempre han tenido gran influencia en la Academia y siempre han llevado muy a mal el que hubiese en el Estado provincias que no se sometiesen sumisa e incondicionalmente a sus órdenes, por injustas y despóticas que fuesen, la doctrina del P. Flórez negando el cantabrisimo vascongado y encaminada, como la de su continuador el P. Risco, a desautorizar a los jesuitas Henao y Larra-mendi, se hizo doctrina de escuela y desde entonces la Academia como corporación y los académicos como particulares la han sostenido y sostienen tanto más fácilmente cuando que solo tienen que habérselas con una comarca donde son escasísimos los escritores públicos y donde apenas existen corporaciones literarias que puedan contrabalancear el peso de la gran autoridad e influencia que tienen la Academia de la Historia como corporación y sus individuos particulares» (1878 b, 76-77).

Es verdad que a esta altura de siglo la Academia de la Historia ha alcanzado ya un desarrollo y un prestigio considerables, sin embargo su radio de influencia, por lo menos por lo que al País Vasco se refiere, no parece ser tan extenso como lo que el propio Trueba indica. Es cierto, por ejemplo que los manuales de las escuelas primarias y secundarias proceden de la Academia, pero, en nuestra opinión, los escritos de Trueba y de otra serie de literatos fueristas tuvieron a nivel popular una trascendencia mucho mayor que aquéllos. A través de la obra de estos autores se transmitieron y se consolidaron muchas de las falacias históricas que respondían a una utilización política, que fue variando a medida que avanzaba el siglo (primero fuerista y luego nacionalista) y cuya repercusión se puede apreciar aún hoy en determinada historiografía.

Trueba cierra filas en torno a la historiografía tradicional que defiende los «dogmas históricos» (Larramendi, Henao). Como carece de otro tipo de argumentos para defender esta posición intenta negar veracidad a las afirmaciones de Flórez acusándole de lo que él mismo estaba haciendo: de reconstruir el pasado histórico en función de determinados intereses políticos contemporáneos. Además de ésta, alude a otra razón mucho más peregrina para desautorizar al P. Flórez: la rivalidad entre jesuitas y agustinos. Afirma que Flórez, que es agustino, critica las afirmaciones de Henao por ser éste último jesuita; por atacar a los jesuitas «despoja a las *Averiguaciones* (obra de G. Henao) de su base fundamental y a San Ignacio de Loyola de su naturaleza cántabra» (1878 b, 76). Esta opinión la mantiene también en otros escritos suyos:

«El padre Gabriel de Henao y el padre Manuel de Larramendi, ambos de la Compañía de Jesús, habían sostenido que las Provincias Vascongadas formaron parte principal de la Cantabria y no fueron dominadas por cartagineses, romanos ni agarenos. Pues bastó esto para que el padre Flórez, por otra parte hombre, aunque docto, apegadísimo a sus opiniones, sostuviese todo lo contrario que habían sostenido Henao y Larramendi, no menos doctos que su antagonista». (1875, 946-947).

Si en la crítica que hace al P. Flórez, le reconoce cierta valía como erudito, no sucede lo mismo cuando habla de la obra de J. A. Llorente, que como hemos visto, fue el autor más crítico de las tradiciones apócrifas. A éste le acusa abiertamente de estar al servicio del poder y de contribuir con los gobiernos ambiciosos que pretenden acabar con las libertades vascas. Lo mismo que sucede con la Academia de la Historia:

«Conforme se fue acentuando a fines del siglo pasado la debilidad de la corona que hasta entonces se había apresurado a reparar las injusticias cometidas por sus ministros con los vascongados; conforme la debilidad de la corona fue dando fuerza a despóticos mandarines como Godoy, se fue acentuando en estos mandarines el odio a las libertades vascongadas y el propósito de acabar con ellas. En este propósito, que sirvieron primero Llorente asalariado por Godoy para trincar diplomas y falsificar historias a fin de ocultar la razón y la justicia de aquellas libertades, y luego González (...); en este propósito de los gobernantes tocole a la sabia Academia, influida entonces más que nunca por el gobierno, intervenir de un modo poco digno de su conciencia y de su gran autoridad. Testigos de ello los dos tomos del *Diccionario geográfico e histórico de las provincias vascongadas y Navarra* que dio a luz al comenzar este siglo aquella benemérita corporación, pues esta obra no tuvo más objeto que el de dar curso a un par de docenas de disertaciones atacando y echando por tierra todo lo que los vasco-navarros amaban. Fuera de estas disertaciones, en que los académicos Traggia, Gonzalez Arnao y Marina hicieron prodigios de ingenio y sofistería para complacer a Godoy, la obra era indigna de ser patrocinada por la sabia corporación que tantos servicios había prestado y presta a la Historia patria, ...» (1878 b, 77-79)<sup>5</sup>.

Trueba expone los puntos de ataque de esta corriente historiográfica enemiga del País Vasco, que no son otros que los dogmas históricos que se venían repitiendo desde las crónicas de los siglos XIV, XV y XVI:

«Los mantenedores de la cruzada agustiniana académica emprendida contra el pueblo vascongado hace mas de un siglo, han hecho principal objeto de sus ataques (...), primero, el cantabrismo que a aquel pueblo niegan; segundo la antigüedad y originalidad del euskera, que el académico Traggia suponía haberse formado desde el siglo VIII al XII con retazos de las lenguas vecinas y con el objeto de figurar los vascongados que eran independientes puesto que tenían lengua propia; tercero, la legitimidad de las libertades vascongadas, que suponen puramente privilegios gra-

<sup>5</sup> Las mismas opiniones sobre Llorente las encontramos también en una de sus obras que más repercusión tuvo, incluso en determinados círculos internacionales, el *Bosquejo sobre la organización social de Vizcaya*, pp. 58-59: «Las libertades vascongadas han tenido encarnizados enemigos en ciertos ministros y hombres de estado que no podían tolerar hubiese en España un pueblo que no se sometiese humildemente a sus caprichosos mandatos. Estos ministros han asalariado escritos venales para que

combatiesen las libertades vascongadas como sucedió a principios de este siglo en que el válido Godoy, recompensó liberalísimamente al canónigo D. Juan Llorente para que por todos los medios, sin exceptuar el de la calumnia y la falsificación histórica desempeñase tan innoble tarea. Estos desventurados escritores han querido negar la independencia y autonomía de que gozaba Vizcaya cuando se incorporó a la corona de Castilla».

tuitos concedidos por reyes y señores, y no derecho propio; y cuarto, la independencia autonómica de las provincias vascongadas que niegan bajo la autoridad de su palabra». (1878 b, 81-82).

Después los «vascófobos» ampliaron su campo de ataque a otros cuatro puntos: la introducción del cristianismo en el país vascongado, que, en su opinión, se produjo en el siglo X; la existencia de teogonías politeístas en Euskal Erria; el escaso interés que tuvo el País Vasco, que permaneció casi despoblado hasta época relativamente moderna y, por último, la acusación a los vascongados de poco patriotas, de falta de españolismo. Estas últimas acusaciones serán rebatidas por Trueba.

Como conclusión podemos señalar la gran popularidad y difusión que alcanzó la obra de Trueba en su tiempo y en las décadas inmediatas a su muerte. Creemos que las ideas expuestas por este autor especialmente en sus poemas y leyendas calaron fuertemente en determinados sectores de la población, que las consideraron mucho más adecuadas a sus intereses que otro tipo de historiografía que con un rigor científico mayor rechaza las tradiciones y leyendas fabulosas.

La influencia de los literatos fueristas se deja ver todavía en la producción historiográfica de nuestro siglo. Aunque con intereses políticos diferentes, en obras dedicadas a la Historia Vasca, se siguen manteniendo buena parte de los tópicos tradicionales, sobre todo el de la independencia de los vascos, nunca dominados por los romanos<sup>6</sup>.

UPV/EHU

AMALIA EMBORUJO

## BIBLIOGRAFÍA

- Antología de escritores vizcaínos. Antonio de Trueba.* Selección e introducción de Gregorio San Juan. Bilbao, Ediciones de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, 1989.
- BECERRO DE BENGOA, R.: «Biografía de Trueba», en *En Honor de Trueba*, Bilbao, Imprenta de la Biblioteca Bascongada, 1896.
- DE LA IGLESIA, A.: *Antonio de Trueba*, Bilbao, Publicaciones de la Caja de Ahorros Vizcaína, 1978.
- ESCUADERO, A. M.: «Antonio de Trueba y su obra», en *Cuentos y Cantares*, Madrid, Aguilar, 1959.
- ESTELLA, B. DE: *Historia Vasca*, Guecho-Bilbao, Ed. Izaro, 1979 (2.ª ed.).
- FUENTES IRUROZQUI, M.: *Mi abuelo, Antonio de Trueba*, Bilbao, Publicaciones de la Excm. Diputación de Vizcaya, 1969.
- GONZÁLEZ BLANCO, A.: *Antonio de Trueba. Su vida y sus obras (Páginas escogidas)*. Bilbao, Librería de Villar, 1914.
- JUARISTI, J.: *El Linaje de Aitor*, Madrid, Taurus, 1987.
- LIZANA, J. M.ª DE: *Cartas irlandesas y húngaras precedidas de una Carta Vascongada de D. Antonio de Trueba*, Bilbao, Establecimiento tipográfico de la Viudad de Delmas, 1881.
- LLORENTE, J. A.: *Noticias históricas de las Tres Provincias Vascongadas*, Madrid, Imprenta Real, 1806-1808, 5 vols.

<sup>6</sup> Un ejemplo de ello es la obra de B. de Estella, *Historia Vasca*, en la que encontramos afirmaciones como las siguientes: «Los únicos que consiguieron verse libres de la dominación romana, fueron los cántabros y los vascos. Su resistencia les valió a los vascos tener que luchar incesantemente contra los ejércitos romanos, bien disciplinados y animados del espíritu de conquista. La lucha debió ser sangrienta, a juzgar por el temor con que en Roma se hablaba de los vascos. A éstos les animaba el deseo de no caer bajo el poder de los extranjeros. (...) Cuando los romanos se dieron cuenta del valor de aquellos rudos

vascos, cuando comprendieron su respeto religioso a la palabra dada, procuraron aprovecharse de su lealtad, tratándoles con suavidad y amistad. (...) Aunque Roma no logró someter a los vascos a su mando, logró establecer algunas colonias en la parte llana de Euzkadi. En la montaña le fue imposible realizar conquista alguna. Pero desde aquellas colonias no consiguió influir en la civilización de los vascos, los cuales continuaron viviendo con absoluta independencia de los romanos, sin tomar de ellos ni la lengua, ni las costumbres, ni las nociones de su derecho». (1971, 49-50).

- MAÑARICUA, A. E.: *Historiografía de Vizcaya (de Lope García de Salazar a Labayru)*, Bilbao-Zalla, La Gran Enciclopedia Vasca, 1973 (2.<sup>a</sup> ed.).
- MÚJICA, G. DE: *Trueba. Su significación en la moderna literatura vasca*. San Sebastián, Imp. Martín Mena y C.<sup>a</sup>, 1914.
- TRUEBA, A.: *Bosquejo de la Organización Social de Vizcaya*, Bilbao, J. E. Delmas, Impresor del Señorío, 1870.
- *Libertad de Vizcaya mientras romanos y mahometanos dominaron el resto de la Península Ibérica*, Bilbao, Euskalduna, 1870.
- *Resumen descriptivo e histórico del M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya*, Bilbao, 1872.
- Miqueldico-Idorúa, en *Obras populares*, Madrid, Imprenta y Librería de Miguel Guijarro, 1875, pp. 945-964.
- *Bilbao. Resumen histórico de esta Noble Invicta y Benemérita Villa desde su fundación hasta el año 1866*, Bilbao, 1878.
- 1878 b: *Curiosidades histórico-literarias de Vizcaya*, Bilbao, Imp. de C. Pérez.
- *Compendio histórico-descriptivo de las Nobles Encartaciones de Vizcaya, basado en el inédito de Don Juan Ramón de Iturriza*, en *Datos para la historia de Vizcaya*, Lugo 1900.
- *Obras escogidas*, Madrid, Hijos de Miguel Guijarro, S.A.